

**VAHN y Cia.**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

\* \* \* \*

**ALTA VELOCIDAD VITORIA GASTEIZKO  
ABIADURA HANDIA, S.A.  
Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2015**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **Informe sobre las cuentas anuales abreviadas**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad ALTA VELOCIDAD VITORIA GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A., que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Consejeros en relación con las cuentas anuales abreviadas*

Los Consejeros son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ALTA VELOCIDAD VITORIA GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad ALTA VELOCIDAD VITORIA GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A. al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



**VAHN Y CIA AUDITORES, S.L.**  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° SO535)

Luis Marigomez Rodriguez

25 de abril de 2016

**ALTA VELOCIDAD VITORIA GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A.**

**CUENTAS ANUALES 2015**



## DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDA

## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma Jurídica: SA: 01011  SL: 01012 

NIF: 01010 A01474022

Otras: 01013

Denominación social: 01020 ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABI,SA

Domicilio social: 01022 CL OLAGUIBEL 1

Municipio: 01023 VITORIA

Provincia: 01025 ALAVA

Código postal: 01024 01001

Teléfono: 01031

Dirección de e-mail de contacto de la empresa 01037 vitoriagasteiz.altavelocidad@gmail.com

## Pertenencia a un grupo de sociedades:

## DENOMINACIÓN SOCIAL

NIF

Sociedad dominante directa:	01041	01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061	01060	

## ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009 Instalaciones Integracion Alta Velocidad Vitoria-Gasteiz	(1)
Código CNAE:	02001 4212	(1)

## PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO	2015	(2)	EJERCICIO	2014	(3)
FIJO (4):	04001	0.00			0.00	
NO FIJO (5):	04002	0.00			0.00	

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO		2015	(2)	EJERCICIO		2014	(3)
	HOMBRES	MUJERES			HOMBRES	MUJERES		
FIJO:	04120	04121						
NO FIJO:	04122	04123						

## PRESENTACIÓN DE CUENTAS

## EJERCICIO

2015

(2)

## EJERCICIO

2014

(3)

AÑO

MES

DÍA

AÑO

MES

DÍA

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:

01102 2015 01 1

2014 01 1

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

01101 2015 12 31

2014 12 31

Número de páginas presentadas al depósito:

01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

## UNIDADES

Euros:

09001

Miles de euros:

09002

Millones de euros:

09003

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semásumma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal efectuado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas × n.º medio de semanas trabajadas

52

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD	ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABI, SA	NIF	A01474022
DOMICILIO SOCIAL			
CL OLAGUIBEL 1			

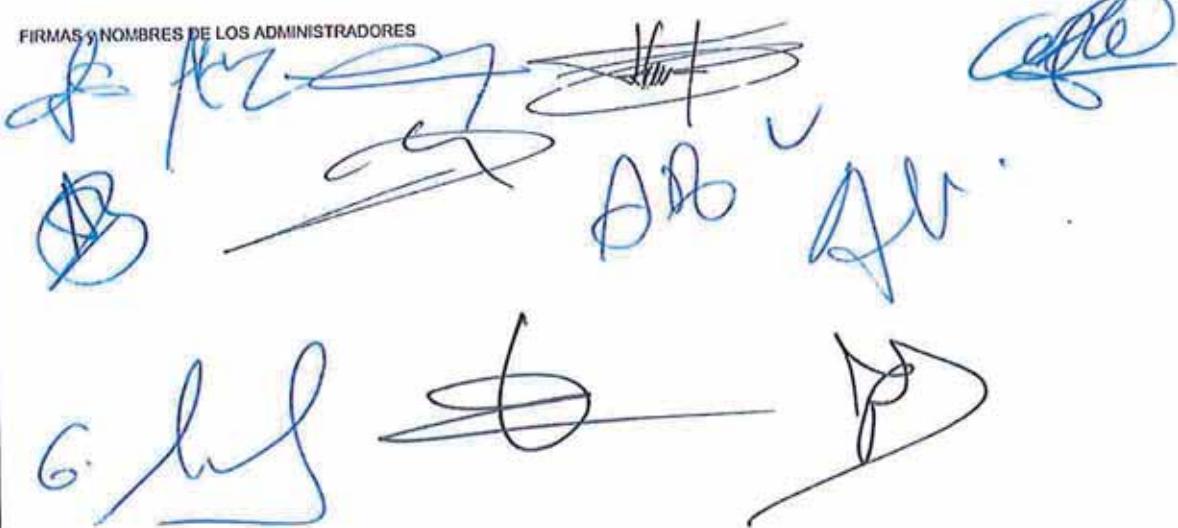
**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «4º Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **Sí** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «4º Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).**



FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



## MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1-1**

(1) AD: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participación de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	A01474022
DENOMINACIÓN SOCIAL:	
ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABI, SA	

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:

09001	<input checked="" type="checkbox"/>
09002	<input type="checkbox"/>
09003	<input type="checkbox"/>

Miles:

Millones:

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	2015	(2)	EJERCICIO	2014	(3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE .....</b>		<b>11000</b>					
I. Inmovilizado Intangible .....		<b>11100</b>					
II. Inmovilizado material .....		<b>11200</b>					
III. Inversiones inmobiliarias .....		<b>11300</b>					
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....		<b>11400</b>					
V. Inversiones financieras a largo plazo .....		<b>11500</b>					
VI. Activos por impuesto diferido .....		<b>11600</b>					
VII. Deudores comerciales no corrientes .....		<b>11700</b>					
<b>B) ACTIVO CORRIENTE .....</b>		<b>12000</b>		<b>597.501,34</b>		<b>604.478,23</b>	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta .....		<b>12100</b>					
II. Existencias .....		<b>12200</b>					
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....		<b>12300</b>		<b>1.567,02</b>		<b>1.299,13</b>	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....		<b>12380</b>					
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....		<b>12381</b>					
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....		<b>12382</b>					
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....		<b>12370</b>					
3. Otros deudores .....		<b>12390</b>		<b>1.567,02</b>		<b>1.299,13</b>	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....		<b>12400</b>					
V. Inversiones financieras a corto plazo .....		<b>12500</b>					
VI. Periodificaciones a corto plazo .....		<b>12600</b>		<b>470,40</b>			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....		<b>12700</b>		<b>595.455,92</b>		<b>603.179,10</b>	
<b>TOTAL ACTIVO (A + B) .....</b>		<b>10000</b>		<b>597.501,34</b>		<b>604.478,23</b>	

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:	A01474022
DENOMINACIÓN SOCIAL:	
ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABI, SA	

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) PATRIMONIO NETO .....	20000		597.399,41	603.457,03
A-1) Fondos propios .....	21000		597.399,41	603.457,03
I. Capital .....	21100		600.000,00	600.000,00
1. Capital escriturado .....	21110		600.000,00	600.000,00
2. (Capital no exigido) .....	21120			
II. Prima de emisión .....	21200			
III. Reservas .....	21300		6.260,43	6.260,43
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	21500		-2.803,40	
VI. Otras aportaciones de socios .....	21600			
VII. Resultado del ejercicio .....	21700		-6.057,62	-2.803,40
VIII. (Dividendo a cuenta) .....	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto .....	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor .....	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE .....	31000			
I. Provisiones a largo plazo .....	31100			
II. Deudas a largo plazo .....	31200			
1. Deudas con entidades de crédito .....	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	31230			
3. Otras deudas a largo plazo .....	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido .....	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo .....	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes .....	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	A01474022						
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABI, SA							
Espacio destinado para las firmas de los administradores							
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)			
C) PASIVO CORRIENTE .....	32000		101,93	1.021,20			
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta .....	32100						
II. Provisiones a corto plazo .....	32200						
III. Deudas a corto plazo .....	32300						
1. Deudas con entidades de crédito .....	32320						
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	32330						
3. Otras deudas a corto plazo .....	32390						
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	32400						
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	32500		101,93	1.021,20			
1. Proveedores .....	32580						
a) Proveedores a largo plazo .....	32581						
b) Proveedores a corto plazo .....	32582						
2. Otros acreedores .....	32590		101,93	1.021,20			
VI. Periodificaciones a corto plazo .....	32600						
VII. Deuda con características especiales a corto plazo .....	32700						
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) .....	30000		597.501,34	604.478,23			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A01474022  
 DENOMINACIÓN SOCIAL:  
 ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO  
 ABI, SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400		
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		
6. Gastos de personal .....	40600		
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-6.451,22	-3.869,03
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200		
13. Otros resultados .....	41300	-68,31	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....	49100	-6.519,53	-3.869,03
14. Ingresos financieros .....	41400	461,91	1.065,63
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490	461,91	1.065,63
15. Gastos financieros .....	41500		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		
17. Diferencias de cambio .....	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....	49200	461,91	1.065,63
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....	49300	-6.057,62	-2.803,40
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....	49500	-6.057,62	-2.803,40

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA1

## A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

NIF:	A01474022						
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABI, SA							
Espacio destinado para las firmas de los administradores							
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)			
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....</b>	<b>59100</b>		<b>-6.057,62</b>	<b>-2.803,40</b>			
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO							
I. Por valoración de instrumentos financieros .....	50010						
II. Por coberturas de flujos de efectivo.....	50020						
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	50030						
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes .....	50040						
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.....	50050						
VI. Diferencias de conversión.....	50060						
VII. Efecto impositivo .....	50070						
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII).....</b>	<b>59200</b>						
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS							
VIII. Por valoración de instrumentos financieros .....	50080						
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.....	50090						
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	50100						
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.....	50110						
XII. Diferencias de conversión.....	50120						
XIII. Efecto Impositivo .....	50130						
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII) .....</b>	<b>59300</b>						
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C) .....</b>	<b>59400</b>		<b>-6.057,62</b>	<b>-2.803,40</b>			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.							
(2) Ejercicio anterior.							

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto**

PNA2.1

NIF:	A01474022
DENOMINACIÓN SOCIAL:	
ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABI, SA	

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
	ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
	01	02	
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)</b>	511	600.000,00	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513		
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)</b>	514	600.000,00	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)</b>	511	600.000,00	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513		
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)</b>	514	600.000,00	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)</b>	525	600.000,00	

CONTINÚA EN LA PÁGINA PNA2.2

(1) Ejercicio N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto**

PNA2.2

NIF: A01474022

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
 ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO  
 ABI, SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	6.097,57	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	6.097,57	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	162,86	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532	162,86	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	6.260,43	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	6.260,43	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-2.803,40
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		-2.803,40
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	6.260,43	-2.803,40

VIRGEN DE LA PAGINA PNA2.1

CONTINUA EN LA PAGINA PNA2.3

(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto**

PNA2.3

NIF:	A01474022			
DENOMINACIÓN SOCIAL: ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABI, SA				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO		(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)</b>			162,86	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores .....	511			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores .....	512			
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)</b>	513			
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	514		162,86	
II. Operaciones con socios o propietarios .....	515		-2.803,40	
1. Aumentos de capital .....	516			
2. (-) Reducciones de capital .....	517			
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	518			
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	526			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	524		-162,86	
2. Otras variaciones .....	531			
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)</b>	532		-162,86	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2) .....	511		-2.803,40	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2) .....	512			
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)</b>	513			
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	514		-2.803,40	
II. Operaciones con socios o propietarios .....	515		-6.057,62	
1. Aumentos de capital .....	516			
2. (-) Reducciones de capital .....	517			
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	518			
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	526			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	524		2.803,40	
2. Otras variaciones .....	531			
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)</b>	532		2.803,40	
	525		-6.057,62	

TIGER IN A CAGE 2

CONTINUA EN LA PÁGINA PNA24

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto**

PNA2.4

NIF: A01474022

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO  
ABI, SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

*(Firmas)*

	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
			10
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2013</u> (1)	511		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2013</u> (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2013</u> (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2014</u> (2)	514		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2014</u> (2)	511		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <u>2014</u> (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2014</u> (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2015</u> (3)	514		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2015</u> (3)	525		

VIENE DE LA PÁGINA PNA2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PNA2.5

(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas elegidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto**

PNA2.5

NIF:	A01474022
DENOMINACIÓN SOCIAL:	
ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABI, SA	

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	TOTAL	
	13	
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)</b> .....	511	606.260,43
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores .....	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores .....	513	
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)</b> .....	514	606.260,43
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515	-2.803,40
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516	
1. Aumentos de capital .....	517	
2. (-) Reducciones de capital .....	518	
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	526	
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	531	
2. Otras variaciones .....	532	
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)</b> .....	511	603.457,03
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2) .....	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2) .....	513	
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)</b> .....	514	603.457,03
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515	-6.057,62
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516	
1. Aumentos de capital .....	517	
2. (-) Reducciones de capital .....	518	
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	526	
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	531	
2. Otras variaciones .....	532	
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)</b> .....	525	597.399,41

VIENE DE LA PÁGINA PNA2.4

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio el que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto**

NIF: A01474022  
 DENOMINACIÓN SOCIAL:  
 ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO  
 ABI.SA

Espacio destinado a para las firmas de los administradores

	CAPITAL	VALORES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS			OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(INVERSIÓN A CLIENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBSIDIOS, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
		13 ENTURADO (NO EXIGIDO)	02	03	04						
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1) .....	511 600.000,00				0.097.57						606.260,43
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores .....	512										
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores .....	513										
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2) .....	514 600.000,00				0.097.57						606.260,43
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515								-2.803,40		-2.803,40
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516										
1. Aumentos de capital .....	517										
2. (-) Reducciones de capital .....	518										
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	526										
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524								162,86		-162,86
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	531										
2. Otras variaciones .....	532								162,86		-162,86
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2) .....	511 600.000,00				6.260,43				-2.803,40		603.457,03
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2) .....	512										
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2) .....	513										
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3) .....	514 600.000,00				6.260,43						603.457,03
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515								-6.057,62		-6.057,62
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516										
1. Aumentos de capital .....	517										
2. (-) Reducciones de capital .....	518										
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	526								-2.803,40		2.803,40
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524										
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	531										
2. Otras variaciones .....	532								2.803,40		-2.803,40
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3) .....	525 600.000,00				6.260,43				-6.057,62		597.399,41

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 de 22 de febrero de 2012 se basan en la norma legal en la que se basan.

**ALTA VELOCIDAD VITORIA GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A.**

**MEMORIA ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



## 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La sociedad "Alta Velocidad Vitoria-Gasteizko Abladura Handia, S.A." se constituyó el día 16 de diciembre de 2010 por tiempo indefinido mediante escritura pública autorizada ante el Notario de Vitoria D. Fernando Ramos Alcázar, con el número 1749 de Orden de su Protocolo, no habiendo modificado su denominación desde su constitución.

Su domicilio social actual se encuentra en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel nº 1, siendo su Número de Identificación Fiscal A01474022.

Con fecha 5 de marzo de 2010 el Ministerio de Fomento, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), suscribieron un Convenio de colaboración para el estudio y desarrollo de los trabajos para la Integración del ferrocarril en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

Mediante el Acuerdo Primero del citado Convenio de colaboración las Administraciones y Entes públicos firmantes decidieron la creación de la Sociedad, participada por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

A tal fin, la Sociedad tiene por objeto llevar a cabo la coordinación de las actuaciones correspondientes a la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, en el marco constituido por el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020 así como la coordinación de aquellas actuaciones relativas a la transformación urbanística de los suelos ferroviarios de titularidad estatal que resulten innecesarios para la explotación ferroviaria como consecuencia del desarrollo de dichas actuaciones de remodelación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Convenio de Colaboración entre el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la Ciudad de Vitoria-Gasteiz.

Para la realización de su objeto social, la Sociedad:

- Facilitará la coordinación de las actuaciones previstas en el Protocolo de Colaboración suscrito en fecha 5 de marzo de 2010, y promoverá la transformación urbanística de la ciudad de Vitoria-Gasteiz.
- Coordinará e impulsará los procedimientos de gestión urbanística que conforme a la legislación vigente resulten necesarios para la materialización del aprovechamiento urbanístico y para la completa urbanización del ámbito de la actuación.
- Coordinará la realización de los estudios y proyectos necesarios para la ejecución de las actuaciones urbanísticas y de Infraestructura de transporte a que hace mención el Protocolo de Colaboración firmado en fecha 5 de marzo de 2010, sin perjuicio de las competencias que en materia de ordenación del territorio y urbanístico y en materia ferroviaria corresponden a las administraciones firmantes. Para ello, la Sociedad:
  - o Definirá la propuesta global de la actuación urbanística concertada en el ámbito de actuación objeto del Protocolo de Colaboración.

✓  
AB

AB

AB

AB

AB

D. M. G. 4

Ah. 4

- o Elaborará los estudios y propuestas que permitan la planificación y ejecución de actuaciones urbanística y de transporte, definiendo sus costes.
  - o Propondrá la creación de instrumentos de gestión adecuados para llevar a cabo los proyectos que se acuerden, asegurando la necesaria coordinación de los mismos.
- Ejecutará aquéllas obras que le sean encomendadas por los socios mediante acuerdos específicos, de acuerdo con la normativa aplicable y con respeto a las competencias que, para la ejecución de obras públicas, tengan aquéllos atribuidas.
- Definirá el plan de etapas y el balance económico de la operación, y se financiará teniendo en cuenta que:
- o Todos los recursos económicos que se obtengan por la Sociedad como consecuencia del desarrollo urbanístico de los suelos transmitidos propiedad de la Administración General del Estado, se aplicarán, en primer lugar, al pago de las obras ferroviarias previstas y recogidas en el Anexo del Protocolo de Colaboración, y a financiar los costes de funcionamiento y financieros del conjunto de actuaciones de la sociedad; y en segundo lugar, los recursos se aplicarán a la financiación de las obras de ordenación y urbanización de los terrenos liberados.
  - o En caso de existir recursos excedentarios, después de llevar a cabo todas las actuaciones previstas en el Protocolo de Colaboración, dichos recursos se aplicarán a la financiación de infraestructuras del transporte ferroviario en la Provincia de Álava y especialmente en la ciudad de Vitoria.
- Facilitará la coordinación de las actuaciones contempladas en el Protocolo de Colaboración, y que, enumeradas de forma abreviada, responderán a los siguientes objetivos.
- o Sustitución de la actual estación de ferrocarril por una nueva estación de viajeros que favorezca la intermodalidad del transporte y que sea capaz de atender el previsible crecimiento de los servicios ferroviarios y facilitar su intercambio con los restantes modos de transporte. La nueva estación de viajeros se ubicará junto a la Plaza de América Latina y el Parque San Juan de Arriaga, conectada físicamente con la estación de autobuses a construir, al objeto de asegurar la intermodalidad del transporte.
  - o Construcción de un trazado soterrado que dé servicio a la nueva Estación, apto para circulaciones en alta velocidad en ancho UIC y convencionales en ancho Ibérico, y que dé continuidad a las circulaciones hacia la nueva línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián y hacia la línea Madrid-Hendaya. El nuevo trazado en vía doble de ancho UIC tendrá una longitud aproximada de 11,0 Km., y discurrirá por el eje denominado Lakua-Arriaga en su mayor parte, estando soterrado en la zona urbana de Vitoria desde Zabalgana a Salburúa, en una longitud aproximada de 6,8 Km. El trazado en vía doble de ancho Ibérico, de unos 15,4 Km. de longitud, discurrirá en paralelo al anterior e igualmente soterrado

5

en la zona urbana de Vitoria, y dará continuidad a la línea existente Madrid-Hendaya.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

### a) Imagen fiel

#### Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

### c) Comparación de la información

#### Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

#### Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

### d) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Durante el presente ejercicio se ha producido un resultado negativo de 6.057,62 euros.

La propuesta para la aprobación por la Junta General de Accionistas es traspasar este importe a la cuenta "Resultados negativos de ejercicios anteriores", con el objeto de absorber esta pérdida con futuros beneficios para recuperar el patrimonio de la sociedad minorado por este resultado.

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	- 6.057,62

D. M. Shi

Calvo  
AB  
F. S.  
D. J. W.  
A. B.

A. B.  
J. G. Shi

APLICACIÓN	IMPORTE
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 6.057,62

#### 4. NORMAS REGISTRO Y VALORACION

##### Instrumentos financieros

###### Calificación y valoración de los Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cantidad determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos del principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

###### Calificación y valoración de los Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no

6. 7.

tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la empresa tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

### **Impuestos sobre beneficios**

#### **Criterios de registro**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de la liquidación fiscal del impuesto sobre el beneficio relativa al ejercicio.

#### **Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Por prudencia valorativa, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los mismos.

### **Ingresos y gastos**

#### **Criterios de valoración ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el principio de devengo.

## 5. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle, por conceptos, de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Importe 2015	Importe 2014
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	1.567,02	1.299,13

## 6. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREDITORES COMERCIALES

### Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle, por conceptos, de los "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Importe 2015	Importe 2014
Acreedores por prestación de servicios	101,93	611,21
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	-	409,99
Total	101,93	1.021,20

## 7. FONDOS PROPIOS

La sociedad se constituyó el 16 de diciembre de 2010, con un capital establecido en 600.000 euros completamente suscrito y desembolsado, representado por 10.000 acciones nominativas de 60,00 euros cada una.

El artículo 1 del Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre restructuración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y otras medidas urgentes en el orden económico, dispone la creación de una nueva entidad pública empresarial, ADIF-Alta Velocidad, (ADIF-A.V.) como organismo público de los previstos en el artículo 43.1.b) de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por escisión de la rama de actividad de construcción y administración de aquellas infraestructuras ferroviarias de alta velocidad y otras que se le atribuyan y estén encomendadas hasta la fecha de entrada en vigor del mismo ADIF.

ADIF-Alta Velocidad asume las funciones asignadas al administrador de infraestructuras ferroviarias por la Ley del Sector Ferroviario, en relación con aquellas infraestructuras ferroviarias cuya titularidad le haya sido atribuida, así como con las que se le atribuyan en un futuro.

Asimismo, la Orden PRE/2443/2013, de 27 de diciembre, determina los activos y pasivos de la entidad pública empresarial ADIF que pasan a ser titularidad de la entidad pública empresarial

6. M At 9

ADIF-A.V. En su anexo VIII, de participación en sociedades asignadas, se fija el porcentaje de participación de ADIF-A.V. en Alta Velocidad Vitoria-Gasteizko siendo este del 40,00%, y el 10,00% restante permanece en la entidad Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la distribución del capital de la Sociedad entre sus socios es la siguiente:

Accionista	Número de acciones	Porcentaje de Capital
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	1.000	10,00%
ADIF Alta Velocidad	4.000	40,00%
Gobierno Vasco	2.500	25,00%
Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz	1.500	15,00%
Diputación Foral de Álava	1.000	10,00%
Total	10.000	100,00 %

#### Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## 8. SITUACIÓN FISCAL

### Balance con las Administraciones Públicas

El detalle de las deudas y créditos con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
	2015		2014	
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales		-	-	409,99
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	1.567,02	-	1.299,13	-

J.D. 6. M.S.

Ah. 10 B

Permanecen abiertas a inspección las declaraciones presentadas en los últimos cuatro ejercicios para los diferentes Impuestos. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la dirección de la sociedad considera que, de las posibles discrepancias que pudiesen surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.

En relación con el Impuesto sobre beneficios, la conciliación entre el resultado contable y fiscal del ejercicio y el Importe a Ingresar o devolver a la Hacienda Pública por este Impuesto, son los siguientes:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2015	2014
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	-6.057,62	-2.803,40
Impuesto sobre Beneficios	-	-
Saldo de Ingresos y gastos antes de Impuestos	-6.057,62	-2.803,40
Diferencias temporarias	-	-
Diferencias permanentes	-	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base Imponible	-6.057,62	-2.803,40
Cuota Integra	-	-
	81,23	-
Retenciones y pagos fraccionados		

#### Bases imponibles negativas

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas, sin tener en cuenta la liquidación del ejercicio 2015, pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2014	2.803,40	-	2.803,40

De acuerdo con las novedades introducidas por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, no existe límite temporal para la compensación de las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación. Asimismo, se establece un límite cuantitativo general de compensación de las mismas para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, el cual asciende al 70% de la base imponible previa (60% en el ejercicio 2016), pudiendo compensar en todo caso como mínimo un millón de euros.

6/11/2016 DIP 11

### Diferencias Permanentes

Durante el ejercicio, se han producido diferencias permanentes por gastos fiscalmente no deducibles de 119,87 euros. Ello se corresponde a los recargos y sanciones tributarias impuestas durante el ejercicio 2015 por la presentación extemporánea de ciertas declaraciones fiscales trimestrales (Retenciones por IRPF) correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, no presentadas en el plazo requerido.

## 9. INGRESOS Y GASTOS

### Otros gastos de explotación

El epígrafe de "Servicios del Exterior" incluido en los "Otros Gastos de Explotación", es el siguiente (en euros):

Concepto	Importe 2015	Importe 2014
Servicios Profesionales Independientes	6.090,56	2.276,29
Primas de Seguro	52,35	530,75
Servicios Bancarios	5,25	36,75
Otros Servicios	303,06	1.025,24
Total Servicios del Exterior	6.451,22	3.869,03

## 10. OTRA INFORMACION

### Número medio personas empleadas

La sociedad no ha tenido empleados durante los ejercicios 2015 y 2014.

### Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 por servicios profesionales de auditoría 600 euros (IVA no incluido) y en concepto de otros servicios 245 euros durante 2015 (IVA no incluido).

El Importe Indicado anteriormente incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2015, con independencia del momento de su facturación.

## 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### Información relativa a Administradores y personal de Alta Administración

Durante el ejercicio 2015 y 2014, ningún miembro del Órgano de administración de la Sociedad ha recibido o devengado importe alguno por ningún concepto, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida, ni

CAB  
C  
AD  
D  
G  
A2  
D  
A2  
B

D. L.S. 12

A.F.

Indemnizaciones o pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Tampoco se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración.

### **Participaciones y cargos de los Administradores y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades**

En cuanto a las participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad señalar lo siguiente:

- El Sr. D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, es asimismo Presidente del Consejo de Administración y Consejero en las siguientes sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Alta Velocidad Vitoria-Gasteizko Abiadura Handia, S.A.:
  - Almería Alta Velocidad, S.A.
  - Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A.
  - Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A.
  - Bilbao Ría 2000, S.A.
  - Gijón al Norte, S.A.
  - Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.
  - Palencia Alta Velocidad, S.A.
  - Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A.
  - Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.
  - Murcia Alta Velocidad, S.A.
  - Cartagena Alta Velocidad, S.A.
  - Valladolid Alta Velocidad, 2003, S.A.

El Sr. D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez es también miembro de los siguientes Consejos de Administración:

- Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES)
- Consorcio de la Zona Franca de Barcelona
- Comité Español de SECEGSA (Sociedad Española para el Estudio del enlace fijo del Estrecho de Gibraltar),
- Consorcio Valencia 2007

El Sr. D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, así como las personas a él vinculadas, no tiene participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, ni realiza por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad.

El Sr. D. Gonzalo Jorge Ferrer Moltó es miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, es asimismo Consejero de las siguientes sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Alta Velocidad Vitoria Gasteizko Abiadura Handia, S.A.:

- Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A.

- Almería Alta Velocidad, S.A.
- Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A.
- Bilbao Ría 2000, S.A.
- Gijón al Norte, S.A.
- Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.
- Murcia Alta Velocidad, S.A.
- Cartagena Alta Velocidad, S.A.
- Palencia Alta Velocidad, S.A.
- Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A.
- Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.
- Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.
- RENFE-Operadora
- Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)
- Fundación de los Ferrocarriles Españoles

El Sr. D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, desempeña además el cargo de Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y de ADIF-Alta Velocidad.

El Sr. D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, así como las personas a él vinculadas, no tiene participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, ni realiza por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad.

- La Sra. Dña. Elena González Gómez, es miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, y es asimismo Consejera Delegada de ésta, de la sociedad Palencia Alta Velocidad, S.A. y de Almería Alta Velocidad, S.A., y Consejera de las siguientes sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Alta Velocidad Vitoria-Gasteizko Abladura Handia, S.A.:
  - Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A
  - Almería Alta Velocidad, S.A.
  - Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A.
  - Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.
  - Bilbao Ría 2000, S.A.
  - Gijón al Norte, S.A.
  - Palencia Alta Velocidad, S.A.
  - Murcia Alta Velocidad, S.A.
  - Cartagena Alta Velocidad, S.A.
  - Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A.
  - Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.
  - Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.
  - Comercial del Ferrocarril (COMFERSA)
  - Redalsa
  - EMFESA

CDR  
✓

AB

✓

✓

AHZ

B

14

D. M

AHZ B

- Fundación de los Ferrocarriles Españoles

La Sra. Dña. Elena González Gómez, desempeña además el cargo de Directora de Sociedades de Integración, Filiales y Participadas del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

La Sra. Dña. Elena González Gómez, así como las personas a ella vinculadas, no tiene participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, ni realiza por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad.

- El Sr. D. Alfredo Cabello Amezaga, miembro del Consejo de Administración de las siguientes sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Alta Velocidad Vitoria Gasteizko Abladura Handia, S.A.:

- Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A.
- Cartagena Alta Velocidad, S.A.
- Gijón al Norte S.A.
- Murcia Alta Velocidad, S.A.
- Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.

El Sr. D. Alfredo Cabello Amezaga, es además Director de Patrimonio y Urbanismo del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

El Sr. D. Alfredo Cabello Amezaga, así como personas a él vinculadas, no tiene participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Alta Velocidad Vitoria Gasteizko Abladura Handia, S.A., ni realiza por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad.

- El Sr. D. Luis María Pérez Fabregat, ha sido, hasta noviembre del 2014, miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y de la sociedad Palencia Alta Velocidad, S.A., y Consejero de las siguientes sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Palencia Alta Velocidad, S.A.:

- Almería Alta Velocidad, S.A.
- Murcia Alta Velocidad, S.A.
- Cartagena Alta Velocidad, S.A.

El Sr. D. Luis María Pérez Fabregat, actualmente es Subdirector de Procedimientos Constructivos de la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad.

- El resto de los Administradores de la Sociedad no mantienen ninguna participación en el capital ni ejercen ningún cargo o función en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de Alta Velocidad Vitoria Gasteizko Abladura Handia, S.A. Asimismo, tampoco realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad. Así como tampoco se encuentran en las mencionadas situaciones, previstas en el art. 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, las personas con las que mantienen vinculación, en el sentido de mencionada disposición.

## **12. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Dada la actividad de la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la misma. Por este motivo no se incluye desglose específico en la presente Memoria de Cuentas Anuales respecto a Información de cuestiones medioambientales.

A la Sociedad no le han sido adjudicados derechos de emisión de gases de efecto Invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto Invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto Invernadero, considerándose que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto.

## **13. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES**

En relación a las disposiciones de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en relación con la determinación del plazo legal de pagos y los contratos a los que es de aplicación dicha ley, la Sociedad:

	2015 Días
Ratio de operaciones pagadas	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	-
Periodo medio de pago a proveedores	16
	Importe (€)
Total pagos realizados	9.697,90
Total pagos pendientes	101,93

*DD 6 M 16 AF-16*

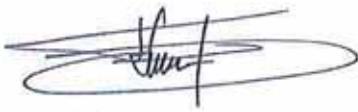
## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2015

El Consejo de Administración de la Sociedad "ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABIADURA HANDIA,S.A.", en fecha 22 de abril de 2016 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

### FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Sr. D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez



Sr. D. Álvaro Iturritxa Vélez de Elburgo



Sra. D. Gorka Urtaran Agirre



Sr. D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó



Sra. Ana Isabel Oregi Bastarrika



Sr. D. Alfredo Cabello Amézaga



Sr. D. Ramiro González Vicente



Sr. D. Gonzalo Díaz García



Sr. D. Eduardo Molina Soto



Sra. Dña. Elena González Gómez



Sr. D. Antonio Aíz Salazar



Sra. Dña. Almudena Ruiz de Angulo del Campo



Sra. Dña. Alicia Portas Martínez  
Secretaria no Consejera